

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 29 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes	1 00
Un trimestre	2 50
Extranjero, un trimestre	5 00
Números sueltos	15 00

NÚM. 168.

ESTADÍSTICA DEL CÓLERA EN SALAMANCA. (1)

Núm. de orden.	Nombres y apellidos.	Edad. — Años.	Naturaleza.	Domicilio.	Día invasión.	Defuncion.	Médicos que dieron parte.
1	Benita Sebastian Maroto.	22	Peñaranda.	Cuartel de la Guardia civil.	16 Julio.	17 Julio.	D. Pedro S. Llevot.
2	Lucía Lucas Delgado.	44	Bercimuelle.	Hospital de Dementes.	18 Julio.	19 Julio.	D. M. Periañez y D. P. S. Llevot.
3	Agustina Nieto Cerrudo.	45	Navalmoral.	Idem.	18 Julio.	19 Julio.	id. id.
4	Bernardina Durán.	36	Fregeneda.	Idem.	18 Julio.	19 Julio.	id. id.
5	Genoveva Sanchez García.	36	Terrubias.	Idem.	19 Julio.	20 Julio.	id. id.
6	Victoria Lopez Polo.	56	Galinduste.	Idem.	19 Julio.	21 Julio.	id. id.
7	Lorenza Pereira Sanchez.	32	Cepeda.	Idem.	20 Julio.	21 Julio.	id. id.
8	Ignacia Díez.	46	Salamanca.	Ribera del Puente, 9.	22 Julio.	24 Julio.	D. Guillermo H. Sanz, D. Jerónimo Tellez y D. Matias Mirat.
9	Aquilina García.	"	"	Lonja de la Cárcel.	22 Julio.	"	D. Fermin Requejo.
10	Manuela Hernandez.	85	Santa María de Sando.	Plazuela del Rio.	22 Julio.	23 Julio.	D. Matias P. Mirat.
11	Juan Estevez Lozano.	6	Villoria.	Calleja Cerrada, Arrabal.	23 Julio.	23 Julio.	D. Santiago Garcia.
12	Serafina Entisne.	45	Mata de Armuña.	Bodegones.	23 Julio.	23 Julio.	"
13	Cecilia Saturio.	19	Palacios de Salvatierra.	Hospital de coléricos.	23 Julio.	24 Julio.	D. Marciano de Nó.
14	Victoriano Martin Rivas.	35	Aldearodrigo.	Encarnacion.	23 Julio.	24 Julio.	D. Santiago Garcia.
15	Jacinta Parreña.	30	Masueco.	San Gregorio.	23 Julio.	24 Julio.	D. Matias Perez Mirat.
16	Cecilia Aguadero.	22	"	Hosp. cols. (S. Justo, 56.)	23 Julio.	24 Julio.	D. Angel Nuñez Sampelayo.
17	Nicanora Sanchez.	"	"	Afuera de Santo Tomás.	23 Julio.	24 Julio.	D. Florencio Pollo.
18	Amalia Calón.	"	"	Ramos del Manzano, 33.	23 Julio.	"	D. Jerónimo Tellez.
19	Una acogida.	"	"	Hospital de Dementes.	23 Julio.	"	"
20	Victoriana Guzman.	"	"	Plazuela de la Catedral, 6.	24 Julio.	"	D. José Luis Muñoz.
21	Urbano Rincon Palomero.	3	Salamanca.	Libreros, 64.	24 Julio.	27 Julio.	D. Santiago Garcia.
22	Gregoria Ruano.	"	"	Toro, 37.	24 Julio.	"	D. Gabriel Lopez
23	Manuela Garcia y Garcia.	68	Tejares.	Plazuela del Puente, 8.	24 Julio.	25 Julio.	D. Santiago Garcia.
24	Eulalia Rincon.	26	"	Banzo, 26.	24 Julio.	"	D. Florencio Pollo.
25	Angel de Vega Santos.	35	Negrilla de Palencia.	Bodegones, 8.	24 Julio.	24 Julio.	D. Florencio Pollo.
26	Ceferino Garcia.	46	Salamanca.	Veracruz primera, 14.	24 Julio.	25 Julio.	D. Santiago Garcia.
27	Pascuala Cívicos.	"	"	Azafranal, 36.	24 Julio.	"	D. Guillermo H. Sanz.
28	Gregorio Vazquez.	62	Leon.	Cáliz, 4.	24 Julio.	25 Julio.	D. Jerónimo Tellez.
29	Maria Sanchez San Pedro.	68	Gilbuena (Avila).	Plazuela del Rio, 2.	24 Julio.	25 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
30	Maria Oviedo Sanchez.	44	Salamanca.	Córral de San Marcos, 40.	24 Julio.	26 Julio.	D. Fermin Requejo.
31	Alejandra Cabezas.	38	Castellanos de Moriscos.	Plazuela del Campillo, 5.	24 Julio.	25 Julio.	D. Florencio Pollo.
32	Antonio de Cabo.	"	"	Doña Petronila, 6.	24 Julio.	"	D. Florencio Pollo.
33	Antonio Toribio Egado.	21	Salamanca.	Peña Celestina.	24 Julio.	25 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
34	Gaspar Gonzalez.	64	Golpejas.	Torrente, 4.	24 Julio.	24 Julio.	D. Ricardo Diez.
35	Julia de la Iglesia.	46	Salamanca.	Ramos del Manzano.	24 Julio.	25 Julio.	D. Casimiro Baz.
36	Petra Herrero de la Rúa.	30	Idem.	Idem.	24 Julio.	25 Julio.	D. Casimiro Baz.
37	Antonio Pablo Guzman.	"	Idem.	Veracruz, 34.	24 Julio.	"	D. Matias P. Mirat.
38	Indalecio Velasco.	24	Peleas de Arriba.	Milagros, 44.	24 Julio.	28 Julio.	id.
39	Teresa del Brió.	50	Villaverde.	Yogueros, 4.	24 Julio.	30 Julio.	D. Fermin Requejo.
40	Miguel Ros.	"	Salamanca.	"	24 Julio.	24 Julio.	D. Jerónimo Tellez.
41	Modesta Chapa.	"	"	Plazuela del Rio, 4.	25 Julio.	"	D. Guillermo H. Sanz.
42	Santiago Hernandez.	70	Tardaguila.	Hospital de coléricos.	25 Julio.	26 Julio.	D. Antonio Diez.
43	Genoveva Garcia.	"	"	Afuera de San Pablo, 5.	25 Julio.	"	D. Tomás Ortiz.
44	Victoriano Hernandez.	34	Salamanca.	Milagros, 70.	25 Julio.	27 Julio.	D. Matias P. Mirat.
45	Maria Garcia.	42	Idem.	Hospital de coléricos.	25 Julio.	26 Julio.	"
46	Josefa Gonzalez.	"	"	Santa María la Blanca, 27.	25 Julio.	"	D. Santiago Garcia.
47	Felisa Vicente.	44	Salamanca.	San Juan de Sahagún, 8.	25 Julio.	26 Julio.	id.
48	Teresa Lopez.	22	Tamames.	Padilla.	25 Julio.	25 Julio.	D. Casimiro Baz.
49	Francisca Rodriguez.	45	Salamanca.	Milagros.	25 Julio.	26 Julio.	D. Ricardo Petit.
50	María Fraile.	43	Valdunciel.	Santa María la Blanca, 23.	25 Julio.	25 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
51	Antonia Muñoz.	"	"	Corrales del Monroy, 40.	25 Julio.	"	D. Tomás Ortiz.
52	Aurora Ortiz.	"	"	"	25 Julio.	26 Julio.	"
53	Laura del Rio.	70	Zamora.	Plata, 2.	25 Julio.	26 Julio.	D. Santiago Garcia.
54	Ricarda Benito.	40	Salamanca.	Ribera del Puente, 16.	25 Julio.	25 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
55	José Teso.	65	Idem.	Peñuelas de San Blas, 2.	25 Julio.	25 Julio.	D. Ricardo Petit.
56	Isabel Ascension Sanchez.	52	Idem.	Zamora, 27.	25 Julio.	25 Julio.	D. Jerónimo Tellez.
57	Maria Esperanza Tavera.	5	Idem.	Plazuela chica Catedral 2.	25 Julio.	25 Julio.	D. Saulo Sanchez.
58	Francisco Lamas.	29	Fuentesauco.	Hospital, 2.	25 Julio.	25 Julio.	D. Fermin Requejo.
59	Luisa Velazquez.	66	Frades.	Hosp. cols. (Hospital, 2.)	25 Julio.	26 Julio.	id.
60	German de San Nroberto.	8	Salamanca.	Rodillo, 4.	25 Julio.	25 Julio.	D. Jerónimo Tellez.
61	Guillermo Arias Camison.	32	Hoyos (Cáceres.)	Rondin de Sancti-Spiritus.	25 Julio.	26 Julio.	D. José Estéban Sanchez.
62	Manuela Ayuso.	35	Salamanca.	Veracruz segunda.	25 Julio.	28 Julio.	D. Angel Nuñez.
63	Vicente Rodriguez.	"	"	Santa María la Blanca, 4.	25 Julio.	"	D. Mastias P. Mirat.
64	Juana Rodriguez.	68	Salamanca.	Padilleras, 40.	26 Julio.	26 Julio.	D. Jerónimo Tellez.
65	Amalia Albo.	"	"	Ribera, 9.	26 Julio.	"	D. Santiago Garcia.
66	Francisca Hernandez.	60	Carbajosa de Armuña.	Plazuela Fr. Luis Leon, 3.	26 Julio.	27 Julio.	D. Santiago Garcia.
67	Nieves Crespo.	"	"	Torrente, 3.	26 Julio.	"	D. Ricardo Diez.
68	Martina Alvarez Carrasco.	17	Torreçilla de la Orden.	Plaza Mayor, 40. (Hospital)	26 Julio.	"	D. Manuel Periañez.
69	Juana Brita.	"	"	Placentinos, 9.	26 Julio.	"	D. Casimiro Baz.
70	Gabriel Sanchez.	54	Ledesma.	Parra, 10.	26 Julio.	26 Julio.	D. Florencio Pollo.
71	Josefa Garcia.	"	"	Canteros, 5.	26 Julio.	"	Idem.
72	Francisca Perez.	"	"	Arriba, 10.	26 Julio.	"	Idem.
73	Guillermo Martin.	27	Béjar.	Plazuela del Rio, 8.	26 Julio.	27 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
74	Tomás Santos.	63	Santa Marta.	Plazuela de S. Cristóbal, 12	26 Julio.	29 Julio.	D. Jerónimo Tellez.
75	Matias Gonzalez.	81	Tejares (Endrinal.)	Hospital de coléricos.	26 Julio.	"	D. Santiago Garcia.
76	Ramon Iglesias Montejo.	56	Segovia.	Gibraltar, 12.	26 Julio.	26 Julio.	D. José Esteban Lorenzo.
77	Lorenzo Gonzalez.	26	Jaen.	Cáliz, 4.	27 Julio.	28 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
78	Josefa Ingelmo.	"	"	Alberca.	27 Julio.	"	D. Florencio Pollo.
79	Antonio Calvo.	37	Cubo del Vino.	Veracruz primera, 8.	27 Julio.	27 Julio.	D. Tomás Ortiz.
80	Manuela Garcia.	58	Salamanca.	Bajada de S. Julian, 3.	27 Julio.	27 Julio.	D. Marciano de Nó.

(1) Los señalados con cruz son fallecidos; los demás curados.

(Se continuará.)

DEPOSITO LEGAL

EL REY HA MUERTO.

A las nueve menos cuarto del miércoles 25 del actual, tres días antes de cumplir sus 28 años, falleció en el palacio del Pardo S. M. el Rey D. Alfonso XII.

EL PROGRESO, asociándose al dolor nacional que en estos momentos aflige á España entera por pérdida tan irreparable, eleva á los pies de la Real familia la expresión de su profundo sentimiento, y hace fervientes votos porque la tranquilidad pública no sea alterada por los enemigos del orden, del bienestar y de la libertad del país, y porque la legalidad constitucional sea respetada y acatada por todos los buenos españoles.

EL DUQUE DE LA TORRE HA FALLECIDO.

D. Francisco Serrano Domínguez, Duque de la Torre, ex-regente del Reino, ha fallecido á los 75 años de edad, el día 26 del corriente, á las cinco de la madrugada.

El Duque de la Torre era una gloria nacional, y todo español que estime en algo la libertad y las conquistas inapreciables de la Revolución de Setiembre, sentirá la desaparición de la escena patria de esa brillante figura que tantas páginas ha escrito en nuestra historia contemporánea, política y militar.

EL PROGRESO envía á la ilustre familia del finado su más sentido pésame.

NUESTROS VOTOS

En pocas ocasiones podría la muerte de un Rey ser tan sentida como lo ha sido en estos críticos momentos la de Don Alfonso XII. La situación difícilísima por que atraviesa la política española; la falta de verdadero arraigo de los partidos medios que apoyan la legalidad constitucional; la serie de desgracias que han afligido á la nación en los últimos meses; los problemas internacionales planteados en la actualidad por virtud de diversas circunstancias; la complicación de las cuestiones políticas con la pavorosa cuestión social, cada vez más terrible y de más difícil solución; y en otro orden de consideraciones, la juventud misma del monarca, y la tierna edad de la heredera del Trono, todo hace que cuanto más se reflexiona y medita en el doloroso hecho de la muerte de D. Alfonso XII, más y más se comprende su inmensa trascendencia y más y más se deplora la horrible desgracia de su desconsolada familia y de la desventurada nación.

Por fortuna la actitud patriótica, digna y levantada de todos los partidos, que en aras del bien común han depuesto sus odios y sus encontradas aspiraciones, viene á endulzar la amargura de la situación creada, haciendo esperar fundadamente que la era de paz y tranquilidad relativa por que atraviesa la nación no será turbada por sangrientos trastornos, que lleven el luto á las familias y la ruina á las fuerzas vivas del país.

¡Quiera el cielo que el sentimiento de los más altos deberes de verdadero patriotismo en que hoy se hallan inspirados los partidos todos, inspire siempre sus resoluciones y sus actos, y que no haya español alguno, milite en la escuela que quiera, que fie á la fuerza bruta de las armas el triunfo de sus ideales! ¡Quiera también el cielo que la cordura y sensatez de los llamados á dirigir la nave del Estado brillen siempre en las altas esferas en que deben resplandecer, y jamás se empañen por nada, á fin de que nadie se vea lanzado á tomar resoluciones extremas ni aun á desear violentas transformaciones! ¡Sea el norte de todos la justicia y el derecho! ¡Inspírenos todos nuestros actos en el sentimien-

to puro del deber! ¡La patria y su felicidad ante todo y sobre todo!

EL NUEVO MINISTERIO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer por la madrugada dice al Gobernador civil lo siguiente:

«Acaba de prestar juramento ante Su Majestad la Reina viuda D.^a María Cristina, Regente del Reino, el nuevo Ministerio compuesto del siguiente modo:

- Presidencia sin cartera: D. Práxedes Mateo Sagasta.
- Ministro de la Guerra: General Jovellar.
- Estado: D. Segismundo Moret.
- Gracia y Justicia: D. Manuel Alonso Martínez.
- Marina: General Beranger.
- Hacienda: D. Juan Francisco Camacho.
- Gobernación: D. Venancio Gonzalez.
- Fomento: D. Eugenio Montero Rios.
- Ultramar: D. German Gamazo.

El Gobierno encaminará su política á la defensa y afianzamiento de la legitimidad constitucional, de la libertad y del orden público; única manera de atenuar los efectos de la inmensa desgracia que la Nación y la Real familia acaban de sufrir.»

La noticia de formación del nuevo Ministerio ha sido recibida con general satisfacción; viendo todos los que se ocupan de política en el modo con que se ha constituido, la más sólida garantía del afianzamiento de la libertad, la conservación del orden, la consolidación de las instituciones y la regeneración de la Hacienda pública.

Reciba el nuevo Ministerio la expresión más sincera de nuestra leal adhesión.

LA MUERTE DEL REY.

Los periódicos de la corte vienen estos días llenos de detalles sobre la muerte del Rey, detalles siempre interesantes, por referirse á quien se refieren, y siempre conmovedores, por tratarse de un joven monarca, cuya vida ha sido segada en flor, y á una desconsolada familia, privada de su más sólido amparo. Hé aquí algunos de estos detalles:

El lunes, al regresar S. M. de paseo, despachó con el señor Ministro de Estado, refiriéndole detalladamente la entrevista que el día anterior tuvo con el ministro de Alemania, señor Conde de Solms.

Después de esta conversación, el señor Elduayen puso á la firma del Rey, y ha sido la última firma política que ha extendido, el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Capitan General de Castilla la Nueva, Sr. D. Manuel Pavia.

«Con cuánto gusto—dijo S. M.—firmo esta concesión; pues es una recompensa merecida y me alegro que se hayan acordado VV. de ello.»

El Ministro de Gracia y Justicia contaba ayer á otro personaje conservador, que el sábado, cuando llevó al Pardo la firma, encontró á S. M. muy abatido y sumido en profunda tristeza. Se fatigó grandemente en el escaso trabajo de firmar y dos ó tres veces tuvo que recostarse en el sillón como solicitando ansiosamente aire que respirar.

El Ministro le dijo:
V. M. no debe continuar en el Pardo y debe cuanto antes emprender el viaje de que seguramente volverá bueno.

«Sí,—contestó tristemente el Rey—el mar es mi última esperanza.»

Cuando la Reina Isabel y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia entraron en la cámara regia, S. M. las miró fijamente.

—Pero ¿qué es eso? preguntó algo alarmado; ¿os vais á quedar aquí esta noche?

—No, hijo mio; se apresuró á contestar la Reina Isabel; nos vamos á Madrid ahora mismo; venimos á despedirnos.

—Pues andad, que se os va á hacer tarde, repuso el Rey, recibiendo como despedida los besos de su madre y de sus hermanas.

Después de retirarse la real familia, se quedó S. M. solo con su augusta esposa, á la que dirigió algunas palabras en alemán; la habitación en que se había dispuesto el lecho del regio enfermo, era la principal de las que dan al Mediodía, la misma en que celebraron la primera entrevista cuando ella era la prometida del Rey de España y él el joven lleno de vida á quien sonreía el porvenir y anunciaba felicidades el amor.

La última vez que el Rey se despertó con conocimiento, comenzó á hablar con una de las personas que estaban á su lado.

Uno de los médicos le recomendó silencio, diciéndole que apartarian de su lado á todos.

El Rey contestó imperiosamente:
—Si se marchan, hablaré con el criado, y si también me lo quitan, recitaré versos.

Hasta la última consulta facultativa parece que S. M. no se espontaneó con los médicos. En ella les dijo que hasta los veinticinco años, había tenido confianza en su naturaleza; pero que desde esa época él sentía que perdía fuerza y se debilitaba por grados.

Por orden expresa de S. M. la Reina se había prohibido la entrada á todas las personas sin carácter oficial.

Diríase que S. M. se mostraba avara de las dolorosas y profundas impresiones producidas por la muerte de un ser tan querido para ella, y sin embargo, la augusta princesa es quizá, de toda la familia real la que muestra, en trance tan fatal más entereza y serenidad de espíritu.

En sus brazos murió.
Ella cubrió de flores el lecho mortuario.

Ella sola ha querido, por su propia mano, despojar á S. M. el Rey de sus vestiduras interiores y colocarle en su lugar otras nuevas.

Ella misma le cerró los ojos; ella también con ánimo varonil cubrió su cuerpo con el finísimo lienzo, y ella, por último, no se separa ni un solo instante de aquellos restos tan queridos.

SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta D.^a María Teresa llegaron al Pardo cuando S. M. ya había fallecido; la Reina, tomándolas en brazos, las sentó en la cama para que besasen por vez última al que fué su amante padre.

—Pero, ¿por qué está tan quieto papá?

—Preguntó doña María de las Mercedes.
Un fuerte sollozo fué la contestación que pudo dar S. M. la Reina.

—¡Pobre hija mia, cuánto has perdido!

El primer acceso lo tuvo el Rey á las tres, á cuya hora dijo al doctor Camisón:

—Estoy mal. ¿Podrían darme algo que me calme la tos y me alivie la fatiga?

Se le dió una inyección hipodérmica, y poco después se calmó el paciente, quedando bastante tranquilo.

La Reina se acercó al lecho, y al verle tan reposado, exclamó:

—¡Qué bien duerme! ¡Gracias, Dios mio!

A las cinco tuvo otro acceso más débil que el anterior, y también pudo ser dominado.

La familia real aguardaba con ansiedad vivísima que alboreara el día para entrar sucesivamente y con intervalos, fingiendo que acababan de llegar de Madrid, en donde habían pasado la noche.

A las ocho se sentía el Rey en un estado relativamente satisfactorio.

Aún no se había expuesto al público el parte oficial consignándolo así, cuando otro acceso apenas perceptible cortó la vida al egregio enfermo.

Toda la noche y hasta momentos antes de morir, permaneció D. Alfonso acostado del lado izquierdo. Al volverse del lado derecho quedó como profundamente dormido.

Al ver que no se movía, acercose Su Majestad la Reina, y no comprendió que aquel sueño era el precursor del sueño eterno.

Los médicos Sres. Camison y Riedel pulsaron á D. Alfonso, y acto seguido entró el cardenal Benavides y toda la familia real.

La Reina D.^a Cristina recogió el último suspiro de su augusto esposo, pronunciando las siguientes frases: «¡Alfonso!

¡Alfonso mio! ¡Dios mio, no contestas! ¡Alfonso! ¡Alfonso!»

D. Alfonso nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1857, siendo proclamado Rey en 30 de Diciembre de 1874. Casó en 23 de Enero de 1878 con D.^a María de las Mercedes de Orleans, que murió el 26 de Junio del mismo año. Contrajo matrimonio en segundas nupcias con la Archiduquesa D.^a María Cristina de Austria, de quien ha tenido dos hijas D.^a María de las Mercedes, Princesa de Asturias, nacida en 11 de Setiembre de 1880, y D.^a María Teresa, que nació el 12 de Noviembre de 1882.

SECCION DE NOTICIAS.

Viajeros procedentes de Salamanca, y que llegaron á Ciudad-Rodrigo á las ocho de la noche del día 25, llevaron á aquella ciudad la noticia del fallecimiento de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, cuya triste nueva causó honda impresión en los mirobrigenses, impresión que se acentuó en la mañana del 26, cuando la noticia se participó oficialmente, y el estampido del cañon, unido al triste clamor de la campana del reloj municipal, hizo que la fatal nueva fuera confirmada á los que de ella dudaban. Es indudable que, dado el espíritu conciliador que en Miróbriga reina, se esperará en aquella plaza con cordura y calma la solución difícil que al problema que hoy agita á los políticos se llegue á dar.

El jueves se unieron en lazo conyugal Doña Exaltación Mirat, hija del conocido fabricante D. Juan Casimiro Mirat, con un joven y distinguido abogado de Piedrahita. Deseamos á los recién casados cumplida felicidad.

El miércoles por la noche llegó á Ciudad-Rodrigo el Sr. D. Francisco de la Riva, Marqués de Villa-Alcazar, que fué á dicha población para pasar unos días en compañía de su esposa, que desde hace algun tiempo se encuentra en la casa de sus padres, á la que fué con objeto de pasar una corta temporada.

La estancia del distinguido matrimonio hace que la casa del Excmo. S. D. Cándido Díez Taravilla, Senador vitalicio, se vea frecuentada constantemente por lo más distinguido de la sociedad mirobrigense.

Como medida general se ha dispuesto y efectuado la concentración en esta capital de la Guardia civil de la provincia.

Afortunadamente el orden es completo y de esperar es que continúe siéndolo pues todos los partidos se hallan inspirados en el sentimiento del deber y no sería patriótico turbar la tranquilidad del país para lograr por medios violentos lo que sólo debe conseguirse mediante la propaganda pacífica de las ideas y el ejercicio de los derechos constitucionales.

Con motivo del fallecimiento del Rey, han dejado desde el miércoles de celebrarse funciones en el teatro del Liceo.

Se ha elevado á la superioridad la propuesta de recompensas por el cólera morbo; entre los propuestos figuran el Alcalde de esta capital y varios facultativos.

Se ha señalado el día 4 de Febrero de 1886 para la celebración del juicio oral en la causa que se sigue á nuestro Director por supuestas injurias á la Comisión provincial, cuya vista se suspendió el 9 del corriente.

Con motivo de la ausencia del Sr. Surroca se ha encargado de las cátedras de Literatura general é Historia de la española el profesor D. Leopoldo Afaba.

El 3 de Diciembre reanudará sus sesiones la Diputación provincial y tomará posesión de su cargo el Diputado electo por Ciudad-Rodrigo Sr. Aparicio.

Los jefes del partido liberal-dinástico de esta capital, apenas tuvieron noticia de la muerte del Rey, se presentaron en el Gobierno civil manifestando el sentimiento que les embargaba y rogando al Gobernador transmitiese al Gobierno la expresión de su sentimiento y la protesta

de estar prontos á prestar su apoyo en tan difíciles circunstancias á la causa del orden y de la monarquía.

Al verificarse la cobranza de los haberes correspondientes al mes actual por todos aquellos que los perciban del Estado, les será descontado el importe de las cédulas personales, según dispone la circular publicada por la Administración de impuestos en esta provincia.

Hemos recibido el *Bosquejo topográfico-médico de Candelario*, notable estudio hecho por el médico titular de dicho pueblo don Ricardo Montequí y Gonzalez, del que oportunamente nos ocuparemos con la extensión que se merece.

Para la plaza de Médico forense de esta capital, ha sido nombrado D. Fermin Requejo, habiendo cesado en el mismo cargo D. Guillermo Hernandez Sanz, que lo ha desempeñado interinamente por espacio de nueve meses.

El viernes á las diez menos cuarto de la mañana le fué robado el reloj al conocido comerciante D. Celedonio Sanchez, en el barullo que por comprar los periódicos se armó á la puerta de la Administración de correos.

El reloj fué robado con gran limpieza, á pesar de estar en el grupo los inspectores de O. P. y municipal, varios agentes y algunos guardias civiles.

Se conoce que el arte progresa en Salamanca.

Está llamando la atención en el partido de Alba de Tórmes el que, á pesar de haber desaparecido las circunstancias que impedían que los confinados fueran conducidos á los establecimientos penales para extinguir sus condenas, continúan en aquella villa dos de ellos, después de hacer algún tiempo que la Dirección designó el penal á que habían de ser conducidos; y lo extraordinario del caso es, que otro penado del mismo partido que fué destinado al mismo establecimiento que los dos que continúan en la cárcel de dicha villa, fué ya conducido el día 20 de los corrientes; estos privilegios, que nadie se explica sino por medio del juego de las influencias, son altamente irritantes, y en Alba de Tórmes están dispuestos á ponerlo en conocimiento de la Dirección, si muy pronto no son conducidos dichos presos á sus destinos. Es no menos de extrañar que la causa que se siguió á los dos sujetos aludidos hace próximamente medio año que está ultimada en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, y hasta hoy no ha llegado á aquel Juzgado—según nos asegura persona que debe saberlo—la certificación para la exacción de costas. ¿Qué motiva este retraso? Esperamos se orillen ó remuevan cuantos obstáculos haya y que la justicia alcance lo mismo al pobre que al potentado.

Se ha suspendido, de orden gubernativa, con motivo de la muerte del Rey, la novillada dispuesta para hoy en Ciudad-Rodrigo.

La noticia de la muerte del Rey fué comunicada en ésta por el Gobernador civil el miércoles á las nueve de la noche, habiendo citado al efecto en su despacho á las autoridades, directores de periódicos y otras personas, que en número de 30 asistieron á la reunión. El Gobernador leyó el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación:

«Comunico á V. S. para su publicación en *Boletín extraordinario* el extracto de la *Gaceta*, también extraordinario, que se publica en este momento.

«Parte del primer médico de la Real Cámara comunicado al Sr. Presidente del Consejo por conducto del Jefe Superior de Palacio.—25 Noviembre, ocho mañana.—Después del último parte, S. M. el Rey ha tenido desde las cuatro á las siete de la mañana un acceso de disnea menos intenso que el de la noche anterior y se encuentra descansando el Augusto enfermo.—25 Noviembre, nueve mañana.—Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que, después de la remisión del acceso á que se hacía referencia en mi último parte, Su Majestad el Rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.

«El Presidente del Consejo y los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban en el Real Sitio del Pardo, profundamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su Augusto Esposo, S. M. la Reina viuda, D.ª María Cris-

tina, en quien por ministerio de la Ley recayó la Regencia con arreglo á los arts. 67 y 72 de la Constitución de la Monarquía, manifestaron á S. M., como Reina Gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales; por lo cual respetuosamente deponían á los Reales piés de Su Majestad la Autoridad Constitucional que hasta entonces les había estado confiada.

S. M. la Reina Gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acababa de experimentar y que por mucho tiempo llorará con S. M. la Nación entera, se sirvió mandar á los Ministros que continuasen desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podía fijar su atención en los negocios públicos, y en virtud de este soberano mandato, el Gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comiencen á cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de procederse también á lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitución, cuando el estado de S. M. la Reina Gobernadora consienta que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus régias prerrogativas determine y decrete lo que más conveniente estime á los intereses públicos.

Madrid 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Los concurrentes á la reunión salieron del Gobierno civil haciendo toda clase de comentarios sobre el triste suceso.

El jueves llegaron á esta el ex-diputado provincial D. Manuel Pollo y el Director de *La Locomotora* D. Fernando Aguilar.

El domingo 15 de Noviembre, convocada por el Sr. Alcalde de esta villa—nos escriben de Alba de Tórmes—se reunió la junta del centenario, con el objeto, según decía el oficio de convocatoria, de esclarecer el estado de los fondos recaudados el año 1882 por la junta organizadora del tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, según acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del 29 de Agosto último; estuvieron presentes los señores Presidente, Perlines, Sanchez, Pereña, Gonzalez Barés, Briñon, Martin Garcia, Vicente, Perez Avila, Gonzalez (D. A.) y Rojas.

Por el Sr. Vicente se presentó el album donde consta la suscripción de Madrid, donde hay cantidades que no están aún recaudadas. Igualmente el Sr. Martin Garcia presentó el album de las suscripciones de París, que por encargo del señor Cruz tenía en su poder, como uno de los comisionados por la Junta para recaudar fondos con el fin de construir un monumento conmemorativo á la Santa.

Procedióse á hacer una cuenta detallada y liquidación general de todos los ingresos y gastos, resultando haber una existencia de 20.774 reales, acordándose por todos los asistentes lo siguiente: Que los fondos todos que faltan que cobrar, se encargue el Alcalde presidente de gestionar sean realizados; que se entreguen los fondos todos al Depositario nombrado por la Junta D. Gaspar Escudero, en breve plazo; que los dos albums queden en poder del Sr. Presidente. Respecto á la inversión de los fondos existentes hoy y que puedan recaudarse, se acordó también emplearlos en un local especial para Escuela de Artes y Oficios, siempre que el Ayuntamiento contribuya por el pago de profesores destinados á la enseñanza.

Hé aquí las personas que figuran en la suscripción y cantidades con que aparecen en los albums.

Madrid.—S. M. D. Alfonso XII, 2.000 pesetas.—S. A. R. D.ª María Isabel, 750.—Sus Altezas Reales los Duques de Montpensier, 750.—El Excmo. Sr. Duque de Alba, 500.—Presidente del Consejo de Ministros, 125.—Presidente de la Comisión ejecutiva, 250.—Palacio del Senado, 250.—Total 4.625.

París.—S. M. D.ª Isabel II, 4.500 pesetas.—S. M. D. Francisco de Asis, 400.—Sr. Duque de Fernan-Núñez, 400.—Señora Duquesa de Fernan-Núñez, 400.—Señor Marqués de Villafuente, 400.—Señor D. Jorje de Carmona, 400.—Sr. don Juan M. de Iturrágui, 400.—Sr. Marqués de Segarre, 400.—Total 2.200.

Además existe lo entregado por el Ayuntamiento de Macotera que contribuyó con 500 reales y lo recaudado en la localidad, importe de donativos hechos y productos de funciones que con este objeto se dieron.

En la suscripción de París debiera figurar la cantidad de 3 000 y pico de pesetas, producto de la función religiosa celebrada en uno de los templos de aquella

capital y de la cuestacion abierta en varias iglesias con el mismo fin, cuya cantidad fué remitida por la embajada española al Sr. Duque de Alba.

En sesión celebrada en Ciudad-Rodrigo el 25 del corriente por la junta formada para allegar recursos con que contribuir á la construcción del buque *Patria*, se acordó que en vista de no tener ya objeto la citada suscripción supuesto que las cantidades recaudadas en otros puntos se disponían fueran destinadas á la construcción del buque *Ejército*, lo cual no había sido el pensamiento de la junta, creían y así se resolvió, que debían devolverse á los suscriptores, ó donantes las sumas recaudadas; abonando la junta directiva, de su peculio, los gastos que hasta la fecha se habían ocasionado en la impresión de circulares y correo. De cuyo acuerdo se levantó el acta correspondiente que se publicará hoy en el periódico *mirobrigense La Voz de la Frontera*.

Se halla anunciada para el día 7 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, la venta en pública subasta de la mitad proindiviso de una casa en el pueblo de Aldeanueva de Figueroa, cuya finca se halla tasada en 400 pesetas, y un pajar con bodega y corral sito en el mismo pueblo y valuado en 600 pesetas.

Como preveíamos en nuestro número anterior, no fué solamente el correo del día 22 el que en Ciudad-Rodrigo se recibió á las 27 horas de haber salido de la capital, sino el del día 24, que llegó á dicho punto á las doce y media de la mañana del día 25, ó sea 17 horas después de la hora que debió llegar. La causa de su retraso fué la misma que la que ocasionó la del día 22, y como entonces, pedimos, uniendo nuestro ruego al de los mirobrigenses, que por quien correspondía se procure evitar este estado de cosas que tantos perjuicios causa.

El Médico titular de Sancti-Spiritus don Juan Manuel Martin Sanchez, ha recibido la investidura de Doctor.

El 23 del actual celebró con brillantez los ejercicios de oposición á la Magistratura de la Catedral primada, nuestro distinguido paisano el Catedrático de Avila don Francisco Jarrin Moro, defendiendo la tesis siguiente: *In Christo, vero homine, caro et anima sunt á Verbo assumptæ; et ita ut nunquam nec in triduo mortis illas deposuerit.*

Impugnaron al Sr. Jarrin D. Francisco Besalú y D. Juan de la Cruz Aranaz.

De Fregeneda escriben á *El Fronterizo*: «Los trabajos del ferrocarril en el término de Fregeneda, se han reanudado con brio. Montenegro ha rescindido su contrato: en el lote sexto los destajistas de aquel pasaron á ser contratistas. El lote 5.º lo contrató D. Juan Maria Jonassin, quien lo destajó. Hoy tendrán ocupación multitud de operarios, que antes estaban ociosos. El puesto de la Guardia civil se convirtió en hecho: el simpático teniente del instituto Sr. Molina, anduvo por Fregeneda y convino con la Corporación municipal en el arriendo de la antigua aduana para casa-cuartel.

En el término de Hinojosa siguen las obras de la vía férrea sin grandes alteraciones. En la villa parece no hay autoridades locales, ó los *carrilanos* tienen con ellas mucha confianza. Aquí se vive de milagro, disparos de armas de fuego, explosiones de dinamita, esparcimientos nocturnos con ocasión de las matanzas de cerdos; todo contribuye á que los ciudadanos pacíficos vivan en alarma continua.»

En Mogarras se ha constituido un comité liberal dinástico compuesto de las personas más significadas de aquella villa que han nombrado á Sagasta su Presidente honorario.

Se han graduado en la Facultad de Derecho de esta Escuela, los alumnos siguientes: D. Luis Maldonado Ocampo y D. Ernesto Garcia Velasco, con la nota de sobresaliente; y con la de aprobado, Don José Esquinas y Esquinas, D. Enrique Hernandez y Gutierrez, D. Juan Hernandez Lopez y D. Francisco Ponce y Perez.

En virtud de Real orden fecha 24 del actual ha sido declarado el Colegio de 2.ª enseñanza dirigido por PP. Escolá-

pios en la ciudad de Toro, asimilado á los Institutos oficiales.

Don José María Garcia y Sanchez Peribañez, de la Compañía de Jesús, obtuvo la calificación de sobresaliente en los ejercicios practicados para la licenciatura en Filosofía y Letras por esta Universidad; y D. Francisco Valderrábano Ullorán, la de aprobado en la misma Facultad.

Han recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina de esta Universidad y con la calificación de aprobado los alumnos D. Juan Inocente Rodriguez y Lopez, D. Geminiano Carrascal Fernandez Don Melchor Barja Sanchez, D. Inocencio Cabanillas Gil y D. Claudio Romero Sanchez.

En los ejercicios de reválida de practicantes en cirugía menor, verificados en la Facultad de Medicina de la Universidad, obtuvieron la censura de aprobado don Polonio Nuñez Iglesias y D. Dionisio Nevado Serrano.

Recuerdan varios periódicos que hace algunos dias circuló una noticia que había llenado de justas esperanzas el ánimo de los buenos dinásticos.

Se refiere al embarazo de S. M. la Reina Cristina, que, si no oficialmente, fué oficialmente declarado. La Reina se halla en el quinto mes de su interesante periodo.

Si quiere la fortuna que S. M. dé á luz un príncipe, no sólo variará la sucesión, que hoy recae en la princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes, sino la duración de la minoridad.

En caso de que nazca un varon, el periodo de minoría durará hasta el segundo año del siglo xx, época en que cumplirá los dieciséis años.

Así, pues, S. A. la Princesa de Asturias es hoy heredera condicional de la Corona de España, y en esta situación continuará hasta que su augusta madre dé á luz el fruto que lleva en sus entrañas.

Entonces se decidirá si continúa de Princesa de Asturias, ó si es definitiva Reina de España, en cuyo caso iría á parar el Principado á S. A. la Infanta Doña María Teresa.

Estas razones explican que la Reina Regente no diga, como D.ª María Cristina de Borbón, que gobierna el Reino en nombre de su augusta hija: declaración de tal índole crearía un derecho legítimo del cual habría que desposeer á la Princesa, en el caso de que S. M. diese á luz un varon. El caso está previsto, para el reconocimiento de los derechos civiles del *póstumo* en la ley 16, título 6.º, partida 6.ª y tambien en el orden de sucesión, en el art. 71 del Código fundamental, que previene que todas las dudas que acerca de este punto puedan surgir serán resueltas por medio de una ley.

El día 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad el remate que se hará en público de 1023 metros cuadrados, terreno sobrante de la alineación de la calle de la Asadería, y ha sido valorado en 1534 pesetas 50 céntimos, cantidad que servirá de tipo para la subasta.

Se necesitan oficiales para bordar. Calle del Jesús núm 16.

ARRIENDO

de dos casas y una panera en la calle de San Pablo número 84 con habitaciones cómodas y espaciosas, teniendo una de ellas patio, pajera y cuadra.

Darán razon en el portal de Zapatería de la misma casa.

VENTA DE UNA BUENA CASA.

Se vende en esta ciudad, la del número 3 de la Ronda de Corpus, con salida al paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas habitaciones y buena panera. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de negocios de D. Federico Garéa Calama, calle de Zamora, número 16.

VENTA DE TIERRAS EN ESTA SOCAMPANA.

Se venden trece tierras de labor, que en junto componen 22 huebras y 130 estadales, enclavadas todas en la socampaña de esta Ciudad y hacia el rollo y camino de Cabrerizos. Admite proposiciones Don José Sanchez Gallego, plazuela de San Julian número 16, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

Rodriguez, Cortillo, 20.

CONFITERIA.

Que en esta casa se vende bueno, rico, superior, de lo bueno lo mejor, fácilmente se comprende. Que aunque separada está de donde hay más afluencia de gente, marcha la venta en aumento más y más. Que esta casa cumple bien cuando recibe un encargo, y que despues *da buen algo*, esto tambien lo sabeis. Que hay mejor que sorbetes merengues de perro chico lo que adornan el hocico con un feston de berretes. Y en fin, de todo hay surtido bueno, superabundante que es superior y flamante el público es buen testigo. No tengais inconveniente, podeis ir á comprobar, no os vayais á equivocar Corrillo número veinte

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido merecer la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

EL NOVISIMO CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

MONDONGOS.

TENEMOS PARA ELLOS

EL MEJOR PIMIENTO

DE ALDEANUEVA DEL CAMINO.

Ultramarinos y coloniales

DE **ARTURO S. Y COMPAÑIA.**

SALAMANCA—NAVIO 9.

VENTA DE FINCAS.

Se venden 23 tierras de labor, compuestas de 52 huebras de superficie, en el término de Encinas de Abajo. Darán razon calle de la Rua, número 7, principal.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc. Papel para fumar anticolérico con Fenol Comeleran.

Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

BOSQUEJO TOPOGRAFICO-MÉDICO DE CANDELARIO,

POR

D. RICARDO MONTEQUI Y GONZALEZ, médico titular de dicho pueblo. Véndese al precio de 2 pesetas.

VENTA DE CASA

De la del número 3 de la calle de Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales; en dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

En la calle de Sanchez Barbero, número 7, se traspasa una tienda de trajes de niño; la persona que desee interesarse, puede pasar por dicha tienda para tratar de condiciones.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16. PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1.º de Enero de 1885.	duros.	58.161.925'54
Pasivo id. id.	id.	47.678.808'44
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion 4 por 100)..	»	10.483.617'10
(Sobrante valuacion 4 1/2 0/0 duros 13.780.332'73).	»	309.409.171'00
Seguros v.gentes en 1.º de Enero de 1885.	»	84.877.057'00
Nuevos seguros en el año 1884.	»	15.003.480'05
Entradas.	»	7.194.787'07
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.	»	81.072.486'58
Total pagado desde su organizacion.		

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.

Obras de actualidad.

Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó—1885. 3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo. 2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id. 4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil. 1'50
Guía de Consumos, obra completísima en

legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martinez Pacheco. 2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de a Rua, número 12.

CHOCOLATES, TÉS, CARÉS Y TAPIOCA DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

26 **MEDALLAS DE PREMIO**

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

ATENELO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Asimilado este Colegio á los Establecimientos oficiales por Real orden de 28 de Octubre, publicada en la Gaceta de Madrid de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matricula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviembre actual.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.